

RIO GALLEGOS; **21 ABR. 2003**

VISTO:

La Nota presentada por el Ing° Pablo PERI, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma hace entrega de una copia del CD Compendio de Publicaciones Area de Investigación Forestal 1993-2002;

Que el objetivo de dicho CD es el de compendiar y principalmente de facilitar a investigadores, estudiantes, extensionistas, productores y público en general todas las publicaciones logradas en el Area Forestal del año 1993 al 2002;

Que dichas publicaciones resultaron del esfuerzo mancomunado de varias instituciones e investigadores de la UNPA (UARG), el INTA (EEA Santa Cruz), CONICET (CADIC), Facultad de Cs. Agrs. y Forestales de la UNLP y el Consejo Agrario Provincial de Santa Cruz (CAP);

Que el material detallado es con destino a la Biblioteca del Asentamiento Universitario San Martín de los Andes de la Universidad Nacional del Comahue;

Que corresponde aceptar y agradecer tan valioso aporte;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad;

Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo;

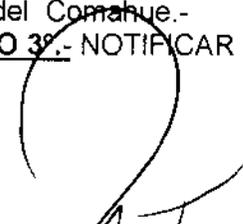
POR ELLO:

**EI CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:**

ARTICULO 1°.- ACEPTAR Y AGRADECER la donación efectuada por el In°g. Pablo PERI consistente en UN (1) CD "Compendio de Publicaciones Area de Investigación Forestal 1993-2002 con destino a la Biblioteca del Asentamiento Universitario San Martín de los Andes de la Universidad Nacional del Comahue;

ARTICULO 2°.- REMITIR por la Secretaría del Consejo de Unidad el material detallado a la Biblioteca del Asentamiento Universitario San Martín de Los Andes de la Universidad Nacional del Comahue.-

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a los interesados ^{cumplido} ARCHIVARSE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c.Secretaria Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Prof. Dora Lopez
Decana
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

171